

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MONTECORTO

Edicto

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de diciembre de 2018, el presupuesto municipal para 2019, se expone al público por plazo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones durante dicho plazo.

En caso de no haber reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin más acuerdos ni publicaciones.

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	202.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.100,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	76.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.908,92 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.400,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	533.166,49 €
TOTAL PRESUPUESTO		1.164.075,41 €

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	379.100,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y DE SERVICIOS	240.741,29 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.800,00 €
6	INVERSIONES REALES	534.434,12 €
TOTAL PRESUPUESTO		1.164.075,41 €

Plantilla de personal

Funcionarios

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	GRUPO	SITUACIÓN	CTO. DESTINO
1 SECRETARÍA INTERVENTORA	A1	26	PROPIEDAD
2 SECRETARIO INTERVENTOR	A1	26	ACCIDENTAL



Laborales (contratación temporal)

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO COTIZACIÓN	SITUACIÓN
TÉCNICO ADJUNTA SECRETARIA	1	CUBIERTA
VIGILANTE MUNICIPAL	7	CUBIERTA
VIGILANTE MUNICIPAL	7	CUBIERTA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	CUBIERTA
SECRETARIA JUZGADO DE PAZ	7	CUBIERTA
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	7	CUBIERTA
DINAMIZADOR GUADALINFO	7	CUBIERTA
FONTANERO	8	CUBIERTA
LIMPIADOR	10	CUBIERTA
PEÓN DE BASURA	10	CUBIERTA

Montecorto, 19 de diciembre de 2018

El Alcalde-Presidente, firmado: Miguel Ayala García.

9036/2018